

ACTA N°108: En la ciudad de Puerto Madryn, a los catorce días del mes de septiembre de 2016, siendo las 12.00 horas se reúnen los miembros del Directorio del Colegio Público de Abogados que siguen a continuación: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Gimenez, Marisa Willatowski y Carlos Del Marmol, con el objeto de analizar los temas que siguen:

1) Nota de la Dra. Bárbara Aranda: Se hace presente la Dra. Bárbara Aranda convocada a raíz de su presentación, solicitando reunión con el Directorio con el objetivo de brindar información respecto del Consultorio Jurídico Gratuito que se lleva a cabo desde el Centro de Acceso a la Justicia. En ese sentido informa que está a cargo de la dirección del servicio, que hace un año comenzó a funcionar, dependiente del Ministerio de justicia y Derechos Humanos de la Nación. Allí se le brinda a los consultantes un servicio de asesoramiento, sin patrocinio todavía. Refiere que acuden en consulta por los distintos programas del gobierno, por temas previsionales, laborales, y aquellos que tienen injerencia en derechos humanos. El objetivo de su presentación es trabajar en conjunto con el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio. La Dra. Bocco consulta la posibilidad de efectuar derivaciones desde el Consultorio del Colegio y en qué materias, respondiéndole afirmativamente que esa es la idea, y que se atenderían todas las materias. Como consecuencia de la inquietud de la Comisión respecto a la cuestión política partidaria, informa la Dra. Aranda que no está involucrada, habiendo sido uno de los requisitos exigidos para su postulación como Directora del servicio, no tener orientación, ni adhesión a ningún partido político. Acota el Dr. Gimenez que es una función importante y un servicio técnico más que político. Se concluye la presentación con el consenso que sean enviados consultantes recíprocamente con una nota de derivación.

2) Propuesta de la Dra. Zunino: Conferencia de la Dra. Marisa Herrera para el 17 de noviembre: El Dr. Castillo Meisen traslada la propuesta de la Dra. Zunino, que consiste en convocar a la Dra. Marisa Herrera a fin de que desarrolle una jornada. Después de un intercambio de opiniones se ofrece la Dra. Bocco para contactarse con la Dra. Zunino a fin de profundizar en la información tomando conocimiento de la intervención que tendría el Colegio.

3) Presentación del Dr. Saliva honorarios de peritos en juicios laborales: cobro a la parte no condenada en costas: El señor presidente pone a consideración de los miembros del Directorio la presentación del Dr. Rafael Saliva mediante la cual plantea la situación del cobro de honorarios a la parte que no ha sido condenada en costas en las causas laborales. En el caso de honorarios de Peritos que piden la regulación de honorarios sobre el monto de la demanda. Se da comienzo a un intercambio de opiniones sobre este tema, destacando que con esto se modifica el criterio de la ley de procedimiento Laboral N° 69 que fija, en caso que pierda el trabajador, que los honorarios sean soportados por el Estado. Por ello el Dr. Gimenez manifiesta que con este criterio el empleador no se libera nunca de pagar sea ganador o perdedor. Consulta el Dr. Del Marmol, si no existe la posibilidad de interponer una excepción. El Dr. Fassio comenta que, ante la insolvencia del trabajador, en el caso del perito por ser auxiliar de la justicia puede reclamar los honorarios a ambas partes, que se debería apelar ante la Cámara de Apelaciones y consecuentemente ante el Superior Tribunal de Justicia. Ante estas inquietudes el señor presidente pone a disposición el tema de quien le interese estudiarlo a fin de definir una respuesta en la próxima reunión, resultando que se encomienda al Dr. Fassio profundizar en el tema además de la colaboración del Dr. Gimenez.

4) Informe de Tesorería: La Dra. Bocco manifiesta que la contadora del Estudio Contable que asesora al Colegio, solicita se deje en acta todos los movimientos bancarios, ya sea renovaciones o constituciones de nuevos plazos fijos. Pasó a comentar que se está en condiciones de realizar un nuevo plazo fijo por lo que se intercambian opiniones respecto a la conveniencia de hacer uno o más de uno. Definiendo por unanimidad la ratificación de los plazos fijos existentes y se aprueba constituir un nuevo plazo fijo por la suma disponible de \$250.000. En este acto también se analizó la idea de la ampliación del Colegio en la planta alta, viendo las diferentes alternativas planteadas, se resuelve pedirle al Arquitecto Lorea un bosquejo a fin de ver la posibilidad de encarar una nueva construcción en un corto plazo, ordenando los presupuestos y avances de obra en etapas, para comenzar con la primera, si existiesen fondos suficientes.

5) Propuesta de ACA Salud: El Dr. Fassio hace saber una propuesta de AcaSalud para suscribir un convenio de afinidad con descuentos del 15% y 20% para los matriculados, se pasará a analizar los términos del mismo a fin de definir la conveniencia de poner a disposición de los matriculados dicha alternativa de prepaga, se volverá a tratar en la próxima reunión por no disponer del convenio.

6) Adquisición computadora: El Dr. Castillo Meisen, recuerda respecto a la definición en la compra de una computadora que quedara pendiente de la reunión anterior, a fin de anexar un presupuesto más, después de poner a consideración de los miembros asistentes la nueva cotización expedida por el Sr. Andrés Giménez y comparando las especificaciones y valores con los otros dos presupuestos un por \$ 7937,92 y otro por \$ 11.840, se aprueba por unanimidad el presentado por Gendigital por un importe de \$ 7826.

En este acto y habiendo terminado con los temas propuestos para el análisis en la presente reunión, siendo las 13.10 horas se da por finalizada la presente.

Dra. Claudia BOCCO

Dr. Sergio FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dr. Hipólito GIMENEZ

Dr. Carlos Del Marmol